



EXTRACTO DE PUBLICACIÓN
ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 19/2016

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por el otorgamiento de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

a) Tipo de Servicio Radioenlace Terrestre.

b) Coordenadas Geográficas:

N°	Estación	Latitud Sur	Longitud Oeste	Dirección
1	Estación Transmisora (Móvil)	19° 00' 52,40''	57° 45' 18,7''	Cerro Colorada a 7,1 km de Puerto Suarez, en línea de vista, departamento de Santa Cruz.
2	Estación Receptora (Planta Transmisora)	18° 57' 59,20''	57° 47' 58,3''	Av. Bolivar N° 500, entre calles Raúl Otero Reich y Israel Mendia.

c) Cobertura, Frecuencia, Ancho de banda:

Localidad / Departamento	Frecuencia [MHz]	Ancho de Banda [kHz]
Puerto Suarez / Santa Cruz	225,80	200

Presentación de objeciones u observaciones:

Hasta horas 18:30 del 11 de marzo de 2016.

Dirección de ATT:

Calle 13 N° 8260, Zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

FECHA DE PUBLICACIÓN:

07 de marzo de 2016

